

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al eminente cirujano Dr. Michael E. Debakey.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 438-87 que nombra un representante de las Asociaciones de Industrias de Zonas Francas Industriales, en la Comisión Nacional Textil.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 438-87

VISTO el Decreto No. 402-87, de fecha 2 de agosto de 1987,

VISTA la solicitud formulada por los Directivos de las Asociaciones de Industrias de las Zonas Francas Industriales del país,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Comisión Nacional Textil, creada mediante el Decreto No. 402-87 del 2 de agosto de 1987, estará integrada además por un representante de las Asociaciones de Industrias de Zonas Francas Industriales, escogido de común acuerdo por dichas asociaciones.

Artículo Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de Industria y Comercio, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.439-87 que nombra a la señorita Cinthia Rua Contín, Vicecónsul de la República en Montreal, Canadá.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 439-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señorita Cinthia Rua Contín, queda designada Vicecónsul de la República en Montreal, Canadá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.440-87 que nombra a la señora Gladys Martínez Vda. Camejo, Secretaria del Instituto Azucarero Dominicano.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 440-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente